

INFORME DE INTERVENTORIA 01.

CONTRATANTE: AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.
NIT: 900232836 - 0

CONTRATISTA: SERVIPLUS EXPERTS S.A.S.
NIT: 900-232-836

Nº CONTRATO: CS-003-2026

OBJETO: REALIZAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MECÁNICO E HIDRÁULICO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.

INTERVENTORIA: ALMACENISTA

PLAZO: EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2026

VALOR TOTAL: \$ 347,282.936.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.L)

VALOR ACTA 01: \$ 79,769.627.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS)

Aguas del Norte Antioqueño S.A. E.S.P. suscribió el Contrato CS-003-2026 el día 02 de marzo de 2026 con SERVIPLUS EXPERTS S.A.S, identificado con Nit 900-232-836, que tiene como objeto: REALIZAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MECÁNICO E HIDRÁULICO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P. . Contrato

para el cual se firmó Acta de Inicio el día 02 de marzo de 2026, quedando definida como fecha de terminación del mismo el día 31 de agosto de 2026.

De acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato, AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P. pagará al contratista el valor total del contrato mediante actas de avance previamente aprobadas por la empresa.

A la fecha del presente Informe de Interventoría el contratista hizo entrega, de acuerdo con lo acordado en el contrato, de los suministros requeridos para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la empresa AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P. y correspondientes al acta de avance 01 del Contrato CS-003-2026.

Se deja constancia que el Contratista Cumplió con la entrega de los insumos oportunamente y que estos fueron recibidos a entera satisfacción por parte de la Directora Técnica Operativa y el Almacenista de Aguas del Norte Antioqueño S.A. E.S.P.

Por tal motivo, se autoriza el Pago de \$\$ 79,769.627.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS), por concepto del Acta de Avance 01 del Contrato CS-003-2026, la cual se anexa al presente informe.

Yarumal, 27 de marzo de 2026.


JUAN FERNANDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

CONTRATANTE


MICHAEL BARRIENTOS RUA.

INTERVENTOR